

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO EESPP MONTEERRICO****1. Identificación del documento****Autor(es)**

Apellidos completos	Nombres completos	Código de estudiante	Correo electrónico personal	Firma
ARENAS AÑAZCO	ADRIANA YANET	20210002	adrianaarenas764@gmail.com	
BOTTERI ORAMS	LUCIA	20210005	lubotteri@outlook.com	
CAPCHA FRANCIA	MILAGROS DEL CARMEN	20210007	capchafrancia2001@gmail.com	

Programa de estudios/Especialidad del autor(es)

Programa de Estudios de Educación inicial

Título del documento a publicar: Según documentación institucional.

LOS PICTOGRAMAS Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL EN NIÑOS DE 3 AÑOS.

Modalidad	Grado o título
<input checked="" type="checkbox"/> Tesis	<input checked="" type="checkbox"/> Título profesional - Licenciatura
<input type="checkbox"/> Trabajo de investigación	<input type="checkbox"/> Bachiller
<input type="checkbox"/> Trabajo académico	<input type="checkbox"/> Postgrado

Docente asesor(a)

Apellidos y nombres completos en mayúsculas y minúsculas según DNI, grado académico:

Apellidos completos	Nombres completos	Grado/título	Correo electrónico
Ortiz Ruiz	Cecilia Milagros	Magister en educación	Cecilia.ortiz.ruiz@gmail.com

2. Originalidad del trabajo presentado

Aspecto	SÍ	NO
Control índice de similitud utilizando el software Turnitin.	x	
La tesis superó el requisito de índice de similitud máximo de 20%		x
Porcentaje de similitud final del trabajo de investigación presentado.	7%	




3. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU.

Yo **Adriana Yanet Arenas Añazco**, con DNI **74981406** en mi calidad de autor(a) y representante de mi grupo autorizo la publicación inmediata de la obra presentada digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico. Caso contrario, autorizo su publicación a partir de la siguiente fecha (dd/mm/aa): _____

Reconozco estar informado(a) que mantengo la propiedad intelectual del mismo bajo la licencia Creative Commons Internacional 4.0, el cual me da libertad de copiar y redistribuir el documento para cualquier propósito, al igual que la libertad de editar o adaptar el documento. Asimismo, reconozco que no se ha cometido ninguna falta en contra de la propiedad intelectual o los derechos de autor en la creación de la obra.

Firma: 

Lima, 3 de febrero de 2026

IMPORTANTE:

SEGÚN REGLAMENTO DE RENATI-SUNEDU RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 084-2022-SUNEDU/CD

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

SEGUNDA.- El Recolector Digital RENATI de la SUNEDU registra los trabajos de investigación o tesis al amparo del artículo 45 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que precisa que, para la obtención de grados y títulos, corresponde lo siguiente:

- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación
- Título Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional
- Título de Segunda Especialidad Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo académico
- Grado de Maestro: Aprobación de una tesis o trabajo de investigación
- Grado de Doctor: Aprobación de una tesis.

En la EESPP Monterrico se acata la disposición según la siguiente precisión:

- **Grado de Bachiller:** Aprobación de un trabajo de investigación (Tesina).
- **Título profesional (Licenciatura):** Aprobación de Tesis
- **Posgrado:** Aprobación de Tesis